

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2006.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día veintiséis de mayo de 2006.

2.- Conceder a "Mercadona Sociedad Anónima", licencia municipal para instalar una actividad de supermercado de alimentación y aparcamiento anexo con un total de 39 plazas en la calle Pablo Iglesias, número 10.

3.- Conceder a "Invest Plasma, Sociedad Limitada", licencia municipal para instalar una actividad de aplicación de recubrimientos decorativos sobre objetos no metálicos mediante método P.V.D. en la calle Riu Sec (Poligono Estadio).

4.- Conceder a "Gesinalmo, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de servicios de propiedad y gestión inmobiliaria, en la calle Conde Pestagua, número 11.

5.- Conceder a "Espaprosa, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de oficinas con almacén, en Ronda Mijares, números 81, 83 y 85 bajo.

6.- Conceder a "Primari Colors, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de exposición y venta de automóviles, en la Avenida Hermanos Bou, número 235.

7.- Conceder a "Construcciones Lidón, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 71 plazas, en la calle Cristobal Maurat y la calle Impresores Armengot.

8.- Conceder a "Residencial Ramell, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 148 plazas de automóvil y 9 plazas de moto, en Paseo de la Universitat esquina calle Bertomeu Gimeno, calle Honori García García y calle Jose Bertomeu Gimeno.

9.- Conceder a "Fácil Car Limpiezas, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de lavado de vehículos, en la calle Río Ebro, número 24.

10.- Conceder a "Bucurest 2005 Internacional, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de locutorio telefónico, en la calle Ciscar, número 24 bajo.

11.- Conceder a "Merkal Calzados, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de comercio menor de calzado y artículos de cuero, en Cuadra Lairon/Ciudad del Transporte, nave 4.

12.- Conceder a Doña Blanca Hervias Nieto, licencia para instalar una actividad de comercio al por menor de productos textiles, en la calle Herrero, número 44 bajo.

13.- Conceder a "Niaho 2004, Sociedad Limitada Unipersonal", licencia para que en los locales de Plaza Fadrell, 4 bajo, instale la actividad de restaurante sin audición musical.

14.- Conceder a Don Francisco Veral Almela licencia de funcionamiento para la actividad de bar sin audición musical en el local sito en la calle Doctor Fleming, número 24.

15.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "José Miguel y Lorenzo Valero Garcia, Comunidad de Bienes" para ejercer y funcionar la actividad de bar en el edificio sito en la calle Yeste, número 7, a favor de Doña M^a Angeles Sánchez Agudo y Don Adrián Sánchez Agudo.

16.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Don Enrique Jodar García para ejercer y funcionar la actividad de cafetería bar sin audición musical en el edificio sito en la calle Gaibiel, número 8, esquina calle Rafalafena, a favor de "Tardana Café, Sociedad Limitada".

17.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Promociones Gran Vía 2001, Sociedad Limitada" para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 10 plazas, en el edificio sito en la calle El Almendro, esquina Cuadra la Salera, a favor de comunidad de propietarios Cuadra la Salera, número 76, esquina calle El Almendro.

18.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Doña Visitación Herrera Redruello para ejercer la actividad de expendedoría de tabaco, en el edificio sito en la Avenida del Puerto, número 29, a favor de Don Ángel

José López Herrera.

19.- Autorizar a la empresa "Cerámicas Gaya, Sociedad Anónima" el vertido de sus residuos líquidos residuales a la red de saneamiento del término municipal de Castellón, en el ejercicio de la actividad de fabrica de azulejos sita en dicho domicilio, con sujeción a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal.

20.- Rectificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de noviembre de 2004 y donde dice "garaje aparcamiento privado con un total de 32 plazas", debe decir "garaje aparcamiento privado con un total de 34 plazas", subsistiendo íntegramente el resto del acuerdo.

21.- Conceder a "Nova Azahar, Sociedad Limitada" licencia de obras para reforma de local y ampliación a dos sótanos para 16 plazas de aparcamiento en la zona posterior del edificio existente sito en la calle Galicia número 17.

22.- Conceder a Don Víctor M. Rivas Villarroya licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la calle San Blas número 76.

23.- Conceder a "Promojoyca, Sociedad Limitada" licencia de obras para la demolición del inmueble sito en el Paseo Morella número 80.

24.- Conceder a "E. Pardo Construcciones, Sociedad Limitada" licencia de obras para la demolición de los inmuebles sitios en la calle San Roque número 117, 119, 121 y 123 y calle Pintor Montoliu número 12, 14, 16 y 18.

25.- Conceder a "Vivas Rapalo, Sociedad Anónima" licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la calle Conde Noroña, s/n.

26.- Conceder a "Augimar Empresa Promotora, Sociedad Anónima" licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la Avenida Alcora, Polígono 82, Parcela 23.

27.- Conceder a Don Víctor M. Rivas Villarroya, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle San Blas número 76.

28.- Conceder a Don Francisco Agut Beltrán y Doña Nuria Agut Fernández, licencia para la construcción de dos viviendas pareadas en la calle Calderón de la Barca s/n.

29.- Conceder a "Grupo Venedi II Gespromedi, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para 22 plazas de aparcamiento, planta baja y entresuelo para locales y diecisiete viviendas en cinco plantas en alto y bajo cubierta en la calle Pelayo números 11, 13, 15, 17 y 19.

30.- Conceder a la Consellería de Sanidad, licencia para la construcción de un aparcamiento público con tres plantas bajo rasante en la Avenida Benicasim, Hospital General.

31.- Conceder a "Promojoma, Sociedad Limitada" un nuevo plazo de doce meses a partir de la fecha de terminación del plazo concedido, para la total terminación de las obras de la construcción de un edificio para doce viviendas en la calle L'Illa Baleato número 11.

32.- Adjudicar a "Juegos Kompan Sociedad Anónima" el suministro e instalación de juegos infantiles, por el precio total de 37.504'66 euros (correspondiendo 15.669,86 euros al lote nº 1 y 21.834,80 euros al lote nº 2).

33.- Adjudicar a "Derribos Sales, Sociedad Limitada" el servicio de limpieza y mantenimiento de acequias del término municipal de Castellón de la Plana, por el precio total de 67.800'00 euros, I.V.A. incluido.

34.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 16-A/2006 de fecha veinticuatro de mayo de 2006, por un importe total de 294.303,25 euros.

35.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 17-A/2006 de fecha veinticuatro de mayo de 2006, por un importe total de 119.346,83 euros

36.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 13-D/2006, de fecha veinticuatro de mayo de 2006, por un importe total de 1.868.439,18 euros.

37.- Aprobar cuentas justificativas.

38.- Aprobar el incremento del importe máximo del gasto del contrato de suministro de cintas y toner para las impresoras de este Ayuntamiento suscrito con "Profinsa, Productos para Oficina e Informática, Sociedad Anónima" de acuerdo con el porcentaje del 3,3% experimentado por el Índice de Precios al Consumo, porcentaje que, aplicado al importe del contrato, asciende a la cantidad de 4.467,78.

39.- Ceder gratuitamente a la Administración General del Estado la propiedad de la parcela municipal previamente segregada y alterada su calificación jurídica de 6.000 m2, de superficie, de forma triangular, sita en la Avenida Chatellerault, Partida Censal, con objeto de la construcción de la Comisaría Provincial de Policía.

40.- Aprobar las Bases generales y la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Técnico en Programas de Empleo, encuadrada en el Grupo B, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Cometidos Especiales, Técnico Medio, vacante en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento.

41.- Aprobar las Bases y la convocatoria del concurso para la provisión definitiva del puesto de trabajo de Músico-Subdirector de la Banda de Música, entre los Músicos de la Plantilla Laboral Fija de este Ayuntamiento.

42.- Nombrar a Don Jorge Micola Fabra funcionario interino de este Ayuntamiento, ocupando puesto de trabajo de Auxiliar de Biblioteca.

43.- Nombrar a Doña Elena Pons Roselló funcionaria interina de este Ayuntamiento, ocupando puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo en el Negociado de Tesorería.

44.- Nombrar a Don Miquel Gómez Garcés funcionario interino de este Ayuntamiento, ocupando puesto de trabajo de Arquitecto Técnico en el Negociado de Infraestructura Urbana.

45.- Nombrar a Doña Beatriz Navarro González funcionaria interina de este Ayuntamiento, ocupando puesto de trabajo de Técnico medio en el Negociado de Gestión Económica.

46.- Prorrogar la excedencia, por cuidado de hijo, de Doña Beatriz Díaz Berbel.

47.- Reconocer a Don Antonio Ruben Baquero Escribano, Don Jesús Carrasco Bonaque, Don José Ernesto García Martín y Doña Ana Dolores Prades Manzano los servicios previos prestados en la Administración Pública.

48.- Aprobar el convenio a suscribir entre "Proyecto Cultural de Castellón, Sociedad Anónima" y este Ayuntamiento por el que se fijan las bases de cesión de la Sala Simfónica del Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón, el día 8 de junio de 2006, para la realización de una Gala para la entrega de premios de la Concejalía de Juventud.

49.- Aprobar las bases de la convocatoria del VIII Premio Nacional de Cerámica "Ciutat de Castelló", con una dotación de 4.500,00 euros.

50.- Modificar el contrato privado formalizado con Don Luis Alberto González Pérez en representación de la empresa "Un Millón de Producciones Sociedad Limitada", para la organización de un concierto con la actuación del grupo musical "El Canto del Loco", en cuanto a su fecha de celebración, que pasa a ser el 22 de junio de 2006.

51.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la asociación "Mar i Vent".

52.- Aprobar las bases para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la realización de proyectos y actividades de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por parte del movimiento asociativo del municipio de Castellón de la Plana, para el año 2006, con un presupuesto máximo de 29.000,00 euros.

53.- Prorrogar con "Mediterranea Gestión Social y

Cultural, Sociedad Responsabilidad Limitada", la contratación del servicio de gestión y ejecución del proyecto "Aulas de la Tercera Edad de Castellón de la Plana", por plazo de un año, con efectos desde el día 19 de octubre de 2006 hasta el 16 de junio de 2007 y con un presupuesto máximo fijado en 95.432,10 euros.

54.- Desestimación del recurso presentado por el señor Vaca Valdeolmillos en relación con la subvención económica concedida a la asociación de jubilados y pensionistas San Agustín-San Marcos en el año 2005.

55.- Aprobar las modificaciones que se incorporan al proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución 36-UE-R, delimitada por la calle Río Chico, cuadra Saboner, suelo urbano y calle del Canal, y que son consecuencia de las alegaciones que se estiman y de los informes técnicos y jurídicos emitidos.

56.- Aprobar la subsanación del documento administrativo de formalización de la reparcelación de la unidad de ejecución 14-UE-T.

57.- Aprobar el proyecto de Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes en la Manzana 4 del Sector 03 SU-R Villa Dolores, y exponer al público por el plazo de un mes a efectos de alegaciones el referido Estudio de Detalle y suspender el otorgamiento de licencias de actividad, parcelación, edificación y demolición en el ámbito afectado.

58.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ordenar a Don José Serrano Mena, que en el plazo de un mes realicen la demolición de la vivienda de

60 m2, una terraza de 16 m2 y un paellero de 15 m2 aproximadamente en la calle Gesmiller nº 3 (Partida Fuente la Reina).

- Ordenar a Doña Ana Piera Gómez como promotor y a la mercantil "Edificaciones y Construcciones MAICAS", como constructora que en el plazo de un mes realicen la demolición de la vivienda unifamiliar de aproximadamente 200 m2 en la calle Juligroc nº SE-272, Partida Fuente la Reina.

- Aprobar el reconocimiento y liquidación de la relación de obligaciones 14-D, que asciende a 910.395,79 euros, de la empresa "Reciplasa, Sociedad Anónima", correspondientes al período de Enero a Marzo de 2006, por importes de 305.097,38 euros, 280.818,60 euros y 324.479,81 euros.

- Aprobar el texto del acuerdo de colaboración a suscribir con "Radio Autonomía Valenciana, Sociedad Anónima" por el que se fijan las bases para organizar y retransmitir por radio una gala de entrega de premios, a celebrar el día 8 de junio de 2006, en la Sala Sinfónica del Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón.

59.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Consumo, AFIC y Sanidad.